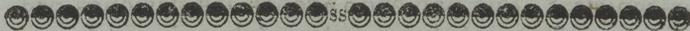


Núm. 14.



## DIARIO DE LIMA.



Sábado 16 de noviembre de 1822.—Sta. Gertrudis V.

*Jubileo circular en los Desamparados.*

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 horas 41' 11"—Se pone á las 6 h. 18' 49"—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 44' 57"

### POLITICA.

*Continuacion del número anterior.*

Cuando la naturaleza sujetó al hombre al imperio de las necesidades, le dió sentidos y potencias para adquirir los medios de satisfacerlas: la aplicación de aquellas á tan noble objeto se llama trabajo, origen de la propiedad, y única fuente de las riquezas del Estado. El trabajo como nacido de las facultades naturales del hombre, hace tan suyo lo que produce, y conocemos con el nombre de propiedad.

Las naciones se consideran entre sí como hombres que viven en el estado natural, y como estos solo acometen á sus semejantes con las armas cuando estos vean atacados sus derechos primitivos, se infiere que las naciones en tanto podrán declarar la guerra á las demas, en cuanto vean vulnerados sus derechos, y en cuanto puedan sacar de las lides un goce tranquilo de ellos, ó algunas ventajas para mejorar su suerte: razon que obliga á no confiar estas facultades á unas manos

extrangeras, que haciendo ajenas las pasiones propias, condenen á la muerte y á la miseria las generaciones presentes y futuras.

Es tal la desgracia del género humano que víctima de sus pasiones no se contenta con disfrutar las propiedades que la naturaleza le ha dado, sino que ataca á las de sus iguales: estos se oponen á la fuerza para asegurar sus derechos, de donde resultan las riñas, que cuando son entre naciones se llaman guerras, y no se concluye sino cuando el agraviado ha puesto al agresor en imposibilidad de ofenderle, ó cuando ambos se han convenido sobre el punto que motiva su discordia, lo que llamamos paz.

En tres clases se dividen los poderes que conocemos en una nacion libre: el legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo es la facultad que tiene la nacion para hacer y formar sus leyes. El ejecutivo es el poder que emplea para hacerlas observar y ejecutar; y el judicial es la facultad que tiene para reducir á los hombres á la obediencia de la ley, y á sugetarlos á su puntual cumplimiento por medio de las penas que se establezcan: es decir, es la facultad de fallar sobre la conducta del hombre á la vista de la ley ó de la regla que él mismo se ha propuesto. Un Congreso es el que forma las leyes: un presidente el que la hace ejecutar; y un cierto número de jueces declara quien las quebranta, y le impone la ley correspondiente.

*Aristides.*

Nunca es mas temible la venganza que cuando adormecida algun tiempo, espia el momento favorable: empero nada es mas facil de rechazarse, si con perenne desvelo se observan sus menos sospechosos pasos. La confianza y el descuido son dos fecundas fuentes de irreparables daños experimentados de maneras muy distintas. En en el deci-

dido choque de dos ó mas contrarias opiniones, sabe la mas débil substraerse al impulso de la poderosa, hasta que de nuevo vigorizada emprende con mas fuerza: los hombres que diciernen con acierto, leen en tanto en el corazon de sus semejantes; pero el guerrero despreciando todo lo de su enemigo, mientras apuran aquellos los medios de mejor seguridad, no se digna tornar su vista al acero que debe defenderlo en el combate.

Al discernimiento del sabio se presenta en Lima una crisis espantosa, mientras que el estúpido ó apático juzga consonantes todos los interiores sentimientos: en efecto, la diversidad de los partidos se dexa percibir conforme se quieren meditar: el espíritu público que con celo infatigable debe persuadir á los unos, y estimular á los demas, parece partícipe de aquel resfrio de los que por no haber pretendido ó logrado cuantiosos empleos, tienen ya en menos el general interes.

La sagrada causa que con tan heróico esfuerzo se ha propuesto Lima defender, tiene adversarios ocultos y visibles que traman interior y exteriormente la ruina del Estado. Hasta el sexo débil cuenta horrible multitud de prosélitos del sistema cruel: el rose de muchos años, relaciones de amistad ó enlace, y la libertad de obtar entre estos sentimientos ó aquellos, han decidido sus corazones para consagrarse á la memoria de aquellas máximas ó ideas erroneas. ¿Y quien no sabe cual es el poderío de unos ojos enternecidos cuando quieren humillar la soberanía del hombre?... Dexo para despues las reflexiones que me ocurren sobre indicar los medios de promover mas el espíritu público, de cuya nulidad en Lima se va ya hablando mucho.

*Aristómenes*

#### REMITIDO.

Por mas que los hombres apuren y refinen sus arbitrios para precaverse de perjuicios, y estable-

cerse un orden de comodidad general, han de ser frecuentemente burlados por la natural industria de las aves de rapiña. ¡Desgracia del linage humano! ¡Que la razon ha de ser menos efectiva y segura que el ciego instinto de las bestias! Allí en los arrabales de la ciudad por la portada de Guia, unos hambrientos cuervos frustran todas las ordenanzas del Panteon sobre la sepultura de los cadáveres. Ellos tienen sus bóvedas propias donde sepultan los huesos despues de haberse tragado las carnes. Ojalá quedara en esto solo. Tambien saben abrir y devorar las bolsas, de modo que desbaratan muertos y vivos dejando asombrados á los vecinos. Si por cortar este mal se quiere tomar algun recurso severo, se aumentará al infinito, si por desgracia se encuentra con el cuervo mayor. Que lo componga quien lo entienda.

—o—

*PRECIOS CORRIENTES de las especies de consumo diario.*

Arina brl. ————	45 ps.	Idem inferior ————	4.
Cacao sup. carga ————	10	Nueces millar reales ————	14.
Idem corriente ————	8	Cocos zurrón pesos ————	6.
Id. Soconuzco arr. ————	14	Bacalao ql. ps. ————	6.
Azucar arroba ————	6	Fideos arroba pesos ————	7.
Sebo de Chile ql. ————	12	Aguardiente botija ps ————	50.
Idem colado ————	18	Idem de tierra ————	36.
Arros botija, rs. ————	23	The lb. reales ————	14.
Mantequilla lb. rs. ————	6	Ginebra, frasqueras ps. ————	7.
Charqui ql. ps. ————	13	Vino Moscatel id. ————	17.
Quesos de Chile ql. ————	16	Madera id. ————	10..
Id. de la Sierra id. ————	20	Tintilla id. ————	15.
Fierro surtido ql. ————	14	Longavita id. ————	9.
Jabon ql. ps. ————	25	Rom id. ————	10.
Suelas rs. ————	20	Licores surtidos ————	16.
Papel superior pesos ————	6	Vino Frontinan id ————	17
Idem corriente ————	5		

*Lima, 1822.—Imprenta de Don José Masias.*